

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 188. 16 - 30 Junio 2008

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com -

Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

Lunes 16 de junio de 2008 La Nacion

A los 83 años, muere defensora de los DD.HH. Otilia Vargas

La profesora Otilia Vargas, que perdió cinco hijos durante la dictadura, falleció a los 83 años el pasado sábado, tras sufrir un paro cardiorrespiratorio, informaron ayer sus familiares.

Considerada una defensora de los derechos humanos en Chile, Otilia Vargas fue además una activa resistente en los primeros años del régimen militar.

Otilia Vargas, cuyo esposo falleció hace cuatro años, dejó como testimonio el libro "La dictadura me arrebató cinco hijos", en el que relata la experiencia de su familia y lo que significó para los opositores la represión del régimen de Pinochet.

Lunes 16 de junio de 2008 TeleSur

En Bosnia identificarán ADN de víctimas de Pinochet

Un laboratorio de Bosnia anunció este que ayudará a Chile a identificar, mediante pruebas del ADN, a las víctimas de la dictadura del general Augusto Pinochet, entre los años 1973-1990. La Comisión Internacional para las Personas Desaparecidas (ICMP), con sede en Sarajevo, informó haber firmado con las autoridades de Chile un acuerdo para asistirles en sus esfuerzos por conocer la verdad sobre las personas desaparecidas durante la dictadura. La ICMP cita en su comunicado a la ministra Gloria Ramírez Donoso, quien declaró: "se trata de un acuerdo muy importante. La ICPM nos da una real posibilidad de hacer justicia" a las víctimas.

En un primer tiempo, 43 muestras de huesos y otras 73 muestras llamadas "de referencia" llegaron al laboratorio de la ICMP para ser sometidos a pruebas ADN (ácido desoxirribonucleico).

Estas muestras provienen de un lugar de Calama, donde las víctimas habían sido enterradas. Al régimen de Pinochet se le considera responsable de la muerte o la desaparición de más de 3.000 personas.

La ICMP es una organización intergubernamental fundada en 1996 con el fin de tratar el problema de los desaparecidos durante las guerras que golpearon a la ex Yugoslavia en los años 1990.

Las técnicas de identificación desarrolladas por la ICMP basadas en el ADN han permitido la identificación de unas 13.500 personas de las 40.000 declaradas desaparecidas.

Martes 17 de junio de 2008 La Nación

Empezó juicio a general (R) Parera

En el Tribunal Oral Penal de La Serena comenzó ayer el juicio en contra del general (R) de Ejército Carlos Parera Silva por el delito de violación y abusos sexuales en

contra de Alejandrina Janampa Quispe y su hija menor de edad, hechos denunciados en 2004 en la capital de la IV Región.

La mujer, de nacionalidad peruana, se desempeñaba como asesora del hogar del uniformado que se hizo conocido al desairar al ex Presidente Patricio Aylwin en la Parada Militar de 1990.

El ultraje ocurrió el 31 de julio de 2004, pero la afectada contó lo sucedido dos meses después, pues estaba atemorizada por el ex boina negra, también procesado por violaciones de los derechos humanos.

Al iniciarse el proceso, el fiscal Adrián Vega, especialista en delitos sexuales, recordó que la mujer mantuvo silencio hasta que en un supermercado se le perdió su hija, por lo que llamó a Carabineros y al ver a efectivos armados sufrió un ataque de nervios que hizo sospechar a la policía.

"La víctima sufrió una sicosis reactiva provocada por los hechos que pudo denunciar recién dos meses después de ocurridos", aseguró Vega. Además, debió permanecer 15 días en el Hospital Siquiátrico de Putaendo.

Vega afirmó que el general (R) Parera intentó en tres oportunidades abusar de su empleada, desde que llegó a trabajar en julio de 2004. Sin embargo, su intención se concretó el 31 de ese mes, cuando encañonándola con su pistola, la violó en la habitación de servicio que compartía con su hija, de quien también abusó.

El general (R) Parera, comando y paracaidista, fue formalizado el 22 de junio de 2006 por violación y abuso sexual.

A pesar de la gravedad de la pena asignada a los delitos, el juez de Garantía de La Serena, Carlos Jorquera, rehusó dejarlo en prisión preventiva y tampoco ordenó medidas cautelares, por lo que Parera Silva estaba en libertad. La Fiscalía presentará 22 testigos que acreditan los hechos y pedirá una condena de 10 años. El ex uniformado aseguraba que al momento de los hechos no se encontraba en La Serena, pero el Ministerio Público echó por tierra su coartada tras indagar su flujo de llamadas telefónicas.

Parera Silva asumió en 1976 la jefatura del Departamento Exterior de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), para perseguir a los opositores de la dictadura en el extranjero.

Fue sometido a proceso por el homicidio y secuestro de siete comandos del Regimiento Peldehue -caso conocido como Boinas Negras- asesinados por sus camaradas de armas por tener vínculos con la izquierda.

En 1980, en su calidad de juez militar de Santiago, aplicó la Ley de Amnistía en 70 casos de detenidos desaparecidos.

Miércoles 18 de junio de 2008 La Nación **Fuerte crítica hace Camilo Escalona a Adolfo Zaldívar**

La polémica estalló cuando el timonel del PS criticó a Zaldívar por declarar inadmisibles un proyecto de ley del presidente de la cámara baja, Juan Bustos, que bloquea la amnistía para quienes hayan cometido delitos de lesa humanidad o de genocidio.

De paso, Escalona cuestionó a Zaldívar por haberse aliado con el Partido Regionalista Independiente (PRI), que lidera Juan Carlos Moraga, a quien el dirigente PS acusó de haber sido informante de la dictadura y de haber tenido vínculos con la CNI siendo presidente de una organización pinochetista llamada Partido Socialista Chileno.

Ello motivó a que Zaldívar respondiera a Escalona en una entrevista publicada por El Mercurio. "Entiendo que Escalona tuviera que estar fuera de Chile por su seguridad personal; tiempo que aprovechó muy bien en la RDA, gracias a la Stasi, pudiendo así luego formar en Chile el Destacamento 5 de Abril", indicó el presidente de la cámara alta.

Ocupando ayer lo que por reglamento se conoce en el Senado como "derecho a réplica", Escalona recordó que la Stasi era en Alemania Oriental la policía secreta. Por esto subrayó que "desde el punto de vista jurídico, eso constituye una injuria, la cual quisiera rechazar terminantemente, ya que considero una conducta impropia injuriar a los colegas que forman parte de la misma institución que se preside".

Escalona agregó que las alusiones de Zaldívar relacionadas con el sistema político, tanto de las fuerzas de Gobierno como de oposición, son "una manifestación muy elocuente de un profundo desprecio por el sistema democrático", sobre todo, agregó, porque emanan de quien debe velar por la estabilidad institucional.

El dirigente vinculó la "temeraria imprudencia" de Zaldívar al título principal de la entrevista, que señaló: "Los juicios a los militares deben terminarse a la brevedad". Al respecto, Escalona acusó que "el afán de impunidad de Zaldívar lo empuja a esta conducta impropia del rango de presidente del Senado". Añadió que son las propias declaraciones del presidente del Senado las que dejan al descubierto que éste aspira a que los juicios se cierren sobre la base de que no exista verdad ni justicia.

Al alegato de Escalona se sumaron el PS Jaime Gazmuri y el DC Mariano Ruiz-Esquide. El primero pidió que por la gravedad y lo "injurioso" de los dichos de Zaldívar, los antecedentes pasen a la comisión de ética.

Miércoles 18 de junio de 2008 La Nación

Gobierno gestionará ante Brasil traslado de Mauricio Hernández

El ministro de Justicia, Carlos Maldonado, anunció ayer que el Gobierno iniciará las gestiones formales ante su similar brasileño para solicitar el traslado a Chile de Mauricio Hernández Norambuena, el "Comandante Ramiro" líder y fundador del FPMR (en la foto).

Los trámites se realizarán a petición del Congreso de nuestro país. Con esta iniciativa político-legal, explicó el secretario de Estado, se busca que Hernández Norambuena -uno de los cuatro frentistas fugados desde la cárcel de Alta Seguridad en 1996-, cumpla en Chile las condenas que le impusieron tanto la justicia brasileña como los tribunales nacionales.

"Ramiro" fue condenado en Chile a cadena perpetua por el asesinato del senador (UDI) Jaime Guzmán, mientras que en Brasil cumple sentencia desde 2002 por el secuestro del empresario Washington Oliveto.

Para acceder a la solicitud chilena, el gobierno brasileño exige que las condenas de Hernández Norambuena en nuestro país sean reducidas a un máximo de 30 años. "Es un tema que vamos a resolver en su minuto, primero hay que ver si existe voluntad de realizar un traslado", señaló Maldonado.

Miércoles 18 de junio de 2008 El Mostrador.cl

CDE prepara el camino para las demandas civiles en el caso Riggs

La resolución del ministro Carlos Cerda revela el criterio que sigue el organismo antes de que esta acción procesal prescriba, ya que en agosto próximo se cumplen cuatro años desde que el Congreso de Estados Unidos revelara la telaraña de inversiones de Pinochet en bancos del país del norte y Europa. Una vez que el magistrado acuse, 87 podrían ser los "sujetos pasivos" que deberían devolver el dinero, entre familiares y bancos nacionales y extranjeros.

En una resolución dictada por el magistrado, se señala que el organismo se reservó ejercer las acciones aludidas, las que podrían ir dirigidas en contra de 87 destinatarios. Entre ellos está la familia Pinochet y los sujetos pasivos que podrían ser los bancos que aparecen manejando los dineros del clan como, el Chile y el Citibank.

Esta acción de carácter procesal la realiza la entidad como querellante y defensor de los intereses del fisco, a la espera de una próxima acusación y revela el criterio que seguirá en esta investigación.

Recientemente el caso Riggs se reactivó, luego que Cerda reasumiera la indagatoria y dictara una diligencia que había ordenado la Suprema tendiente a que la Universidad de Chile realice un mega peritaje que determine cómo obtuvo Pinochet su fortuna, la que asciende, de acuerdo a los antecedentes contenidos en el proceso, a poco más de 30 millones de dólares. La pesquisa será coordinada por la Brigada de Lavado de Activos (Brilac) de la policía civil.

Básicamente, el CDE busca evitar que las acciones civiles que puede impetrar prescriban, ya que el plazo es de cuatro años, en relación al inicio de la investigación que comenzó oficialmente en agosto de 2004, una vez que el congreso norteamericano hizo públicas las cuentas de Pinochet en el Riggs, como en otras instituciones financieras de Europa y las triangulaciones a través de paraísos fiscales.

Jueves 19 de junio de 2008 La Nación

Disculpas de Colegio de Periodistas

El Colegio de Periodistas pedirá excusas públicas a los familiares de las víctimas de la Operación Colombo y el falso enfrentamiento de Rinconada de Maipú, ambos en 1975, por la participación culposa y antiprofesional que cupo a los responsables de la información de El Mercurio, La Segunda, Las Últimas Noticias y La Tercera, como lo establecieron los fallos del Tribunal de Ética en sendas investigaciones sumarias.

Esto se concretará el próximo sábado a las 11 horas en la sede del Colegio en un acto convocada por el presidente de la orden, Luis Conejeros, y el consejero Ernesto Carmona.

Expulsión

En las dos investigaciones sumarias realizadas por fiscales del Colegio en 2006 y 2007 -al acoger denuncias de familiares de las víctimas en contra de esos medios y periodistas- el Tribunal de Ética sancionó con expulsión a Roberto Araya Silva y suspensión de la colegiatura y censura pública a Julio López Blanco, Vicente Pérez Zurita, Manfredo Mayol (todos de Canal 7 en ese tiempo) y Claudio Sánchez (entonces en Canal 13).

También fueron sufrieron suspensión y censuras públicas Fernando Díaz Palma (entonces director de Las Últimas Noticias), Alberto Guerrero Espinoza (dirigía La Tercera) y Beatriz Undurraga Gómez de El Mercurio.

Fueron declarados inimputables por fallecimiento los directores de El Mercurio René Silva Espejo y Mario Carneyro de La Segunda, a pesar de que el Tribunal determinó que sus respectivos medios, al igual que La Tercera y Las Últimas Noticias, infringieron la ética profesional al difundir informaciones falsas respecto de los crímenes de la Operación Colombo.

En el caso Colombo el Tribunal de Ética determinó que quienes publicaron las informaciones "no cumplieron con su obligación de confrontar los hechos base de la noticia con otras fuentes que no fuera la oficial, con lo cual fallaron en entregar la verdad que la ciudadanía tenía el derecho a recibir".

También en Colombo el Tribunal de Ética absolvió a la periodista de El Mercurio Mercedes Garrido Garrido, porque "las acusaciones formuladas en su contra no fueron probadas".

Rinconada

En el fallo de Rinconada de Maipú, el Tribunal de Ética estimó que Julio López y Claudio Sánchez tenían responsabilidad, aunque de manera diferente.

López admitió haber mentado en su despacho porque agentes de la DINA le entregaron el libreto listo y lo llevaron hasta el lugar para filmar el falso

enfrentamiento. Con ello se quiso justificar el asesinato de seis militantes del MIR y del PC, torturados y acribillados en Villa Grimaldi.

Sánchez fue sancionado por negarse a concurrir a declarar, pero Canal 13 reconoció al Colegio que éste periodista efectivamente aparece en una cinta informando sobre el mismo hecho, aunque se negó entregar el video por asuntos laborales pendientes con Sánchez.

Este último recurrió a la Corte de Apelaciones en contra de la sentencia del Tribunal de Ética, pero perdió por votación unánime.

En la Operación Colombo (1975) la dictadura pretendió hacer creer que 119 prisioneros, habían huido a Argentina donde encontraron la muerte enfrentados con fuerzas militares o matándose entre ellos.

Los medios mencionados difundieron ampliamente la mentira y agregaron su propia cuota de injurias contra las víctimas.

Jueves 19 de junio de 2008 El Mostrador Un ladrillazo contra Sergio de Castro

La prensa nacional nos ha estado informando en estos últimos días que la justicia declaró en quiebra al reconocido economista del grupo de los 'Chicago Boys', Sergio De Castro, creador del 'Modelo Económico' del régimen militar, ministro de Economía 1973-1976 y ministro de Hacienda 1976-1982, doctor en Economía de la Universidad de Chicago, y pilar del grupo de economistas conocidos como "Chicago Boys", asesores económicos directos del gobierno de Pinochet, que previo al golpe -y como parte de la conspiración- prepararon el Plan Económico conocido como "El Ladrillo".

El enriquecimiento ilícito de Pinochet es ampliamente conocido. No así las ilegalidades de su ministro insignia. Recientemente la Justicia declaró la quiebra de Sergio De Castro por deudas impagas por varios miles de millones de pesos. Existen diez juicios ejecutivos por deudas en contra de De Castro y otras deudas a Corpbanca y el BCI, que llegan a cerca de los 3 mil millones de pesos.

El 3 de mayo de 2007 la Tesorería General de la República solicitó el remate de tres inmuebles del ex ministro de Pinochet, por concepto de contribuciones impagas desde hace cinco años. Al igual que Pinochet, traspasó bienes a familiares, lo que podría ser un ilícito penal.

El fallo es implacable. El ejecutor "incautará bajo inventario todos los bienes del fallido, libros y documentos, prestándole para este objeto el auxilio de la fuerza pública por la unidad de Carabineros de Chile más inmediata, con la sola exhibición de copia autorizada del presente fallo".

En 2007, se publicó un libro escrito por la historiadora Patricia Arancibia Clavel y por Francisco Balart, titulado Sergio De Castro, el Arquitecto del Modelo Económico Chileno. En dicho texto se recopilan las contribuciones de Sergio De Castro, como uno de los principales asesores económicos y 'gurú' del gobierno militar.

Joaquín Fernandois, Profesor de Historia Contemporánea de la Pontificia Universidad Católica de Chile, miembro del Centro de Estudios Públicos, CEP, comentando el citado libro, escribió un documento titulado: Modernización, Desarrollo, Dictadura: El Papel de Sergio De Castro, el que inicia señalando: "El 'modelo chileno', admirado, vitoreado, escarnecido o simplemente mirado con un dejo de escepticismo, ha llegado a ser una especie de marca registrada en el continente y más allá de él. Identifica al Chile actual, y gran parte de los debates públicos giran en torno a él..."

Más adelante el profesor Fernandois nos recuerda que el denominado Plan de "shock" de fines de 1975, tuvo su autoría en Sergio De Castro como el "motor individual más perfilado y sistemático de este proyecto". Dicho Plan fue dado a conocer en un discurso de Jorge Cauas. En relación a los exitosos resultados del

Plan de Shock, señala: “La madre del cordero es que su ejecución hubiera sido imposible sin la existencia del gobierno militar...”.

Como ha sido reconocido por economistas de diversas tendencias teóricas y políticas, el modelo económico chileno, que se inicia en 1973, nace como resultado de un ‘pecado original’: “El sistema capitalista competitivo que se establece no brota pacíficamente a través de los años, no surge de la discusión y ‘el tira y afloja’ de la democracia, sino que lo instaure una dictadura militar, cuyo objetivo inicial, desde luego, no era ese”. (Arturo Fontaine Talavera, “Sobre el pecado original de la transformación capitalista chilena”, Editorial Norma, Colombia, 1992; 93).

En efecto, ninguna de las medidas y transformaciones económicas que se implementaron durante el régimen militar fue espontánea ni al azar. Todo estaba estudiado, analizado, calculado y escrito en un ‘Plan’ o ‘Programa Económico’ de un grupo de economistas chilenos, conocidos como los Chicago Boys, que en el Departamento de Economía de la Universidad Católica se desempeñaban como profesores. Casi todos con formación en Estados Unidos, en la Universidad de Chicago.

Este ‘Plan’ o ‘Programa Económico’ se denominó “El Ladrillo”. Uno de los principales promotores y gestores del “Ladrillo” fue Sergio De Castro, quien desde antes de 1973 pasó a jugar un rol protagónico entre quienes comenzaban a diseñar un Plan de Gobierno Post Unidad Popular.

El profesor Fermandois también nos relata que las relaciones de Sergio De Castro con Pinochet fueron de mucha cordialidad y confianza. Sin embargo, señala: “En otro episodio revelador Pinochet una vez le ordena expulsar del equipo a Ernesto Silva, por haberse pronunciado a favor de la privatización de Codelco. De Castro apeló ante el mismo Pinochet indicándole que Silva era una persona fundamental para el equipo. No hubo caso. De Castro quedó cavilando hasta que descubrió la madre del cordero: que Pinochet le estaba dando una advertencia a él mismo de que no se pida la privatización de Codelco, que lo dejara tranquilo porque eso despertaba mucha oposición en las Fuerzas Armadas, y que el que mandaba no era el ministro, sino que Pinochet en persona, que no lo olvidara...”.

En relación a este ‘pecado original’ del ‘exitoso’ “modelo económico chileno”, Arturo Fontaine Talavera nos dice:

“Los caminos del liberalismo real suelen ser más que laberínticos e inesperados que los liberalismos de los textos. La historia siempre es heterodoxa. El hecho de que la legitimación democrática del capitalismo en Chile requiere que, por una parte, sus antiguos adversarios le concedan su nihil obstat democrático, y por otra parte, que los empresarios pro Chicago boys realmente confíen en ellos. Esto es muy posible. Si esto ocurre, el “pecado original” de transformación capitalista chilena habrá quedado políticamente redimido”.

Según nos relata el profesor Fermandois, Sergio De Castro también jugó un importante y reconocido papel en el gobierno militar como Ministro de Hacienda y como ‘gurú’ del gobierno militar. Fermandois señala que el reconocimiento profesional a De Castro es tal que “nada menos que el Presidente Ricardo Lagos dijo una vez en el Centro de Estudios Públicos que Sergio De Castro había sido ‘el ministro de Hacienda más influyente desde Rengifo’, el ministro de los tiempos de Portales”.

Sergio De Castro, en el Prólogo al ‘Plan’ o ‘Programa de Desarrollo Económico’ de la Dictadura conocido como “EL Ladrillo”, nos dice: “El primer efecto del Programa de Desarrollo Económico fue la migración, de casi todos sus autores, desde los claustros universitarios al árido y difícil, pero espiritualmente gratificante campo del servicio público”.

Pero ¿cómo se habrán redimido o se redimirán los ‘pecadillos’ de aquellos ‘Arquitectos’ de “El Ladrillo”, que cayeron en terrenales tentaciones y abandonaron el árido y difícil, pero espiritualmente gratificante campo del servicio público?

Una respuesta a esta pregunta se podría deducir, de lo que nos relata el profesor Fernando en relación a la personalidad de Sergio De Castro: “Hay algo de desenfado y hasta de desparpajo en él que hace que toda crítica le resbale y la pueda calificar tranquilamente de error. Razón tenía el padre de su amigo Ernesto Fontaine en que ‘al Tejo no le entran balas. Quizás al propio De Castro no le molestaría que este sea su epitafio: ‘Al Tejo no le entran balas’”.

Jueves 19 de junio de 2008 El Mostrador.cl

Las mujeres que pueden hundir al clan Pinochet

Son dos contadoras auditoras con amplia experiencia en análisis financiero con estudios de posgrado. Una es María Zunino, de la Universidad de Chile, designada por el ministro Carlos Cerda. La otra es Katia Villalobos, solicitada como perito adjunto por el Consejo de Defensa del Estado (CDE), ex fiscalizadora del Servicio de Impuestos Internos, cuyos trabajos para causas tributarias son permanentemente citados en los fallos judiciales.

Sin embargo, en procesos de este tipo, relacionados con dineros, siempre los querellantes y la defensa de los procesados o inculpados designan lo que se conoce como un perito adjunto, que ayuda a apoyar o desvirtuar al que fue nombrado y juramentado por el tribunal.

Para el abogado defensor de los Pinochet, Pablo Rodríguez Grez, las cosas están complicadas, ya que el ministro Cerda rechazó la petición de nombrar un perito para Marco Antonio y Lucía, hijos del ex dictador. Esto era con el fin de acreditar responsabilidades individuales, según indicó una fuente de su estudio, aunque informantes allegados al caso explicaron que se trata sólo de una estrategia dilatoria.

Al menos hasta ayer, el profesional no había apelado de la resolución, pero tomando en consideración el criterio de litigación que ha tenido hasta ahora -y que ha mantenido al ministro Cerda alejado por largos períodos de tiempo del caso- es altamente probable que lo haga.

Viernes 20 de junio de 2008 La Nación

Austria indaga cuenta ligada a colaborador de Pinochet

Una cuenta en el Bank Austria sospechosa de estar relacionada con antiguos colaboradores del fallecido general Augusto Pinochet y con cercanos al ex Presidente de Perú, Alberto Fujimori, está investigando la Fiscalía austríaca, según publicó el semanario económico de ese país Format.

El portavoz del Ministerio Público austríaco, Gerhard Jarosch, confirmó ayer que se había abierto una investigación por el delito de lavado de dinero, pero rehusó dar más detalles debido a que existían diligencias pendientes en la indagatoria y que ésta aún se encuentra en una etapa reservada, informó la agencia de noticias EFE.

La publicación austríaca vincula a colaboradores de los ex gobernantes con la cuenta bancaria en la que se presume pudieron haberse blanqueado fondos obtenidos de actividades ilícitas.

Viernes 20 de junio de 2008 El Mostrador

Corte designó ministro para investigar

La Corte de Apelaciones de Santiago designó al ministro Emilio Elgueta para investigar la pérdida de un cuaderno secreto donde consta una declaración bajo reserva de un testigo, como también otro expediente donde se encontraban una serie de documentos. Todo en el proceso por la compra de los Mirage Elkan belgas y el pago de coimas que se habría hecho a los altos oficiales de la Fuerza Aérea de la época.

La denuncia fue hecha hace algunas semanas por el magistrado a cargo de la indagatoria, Omar Astudillo, luego de que se percatara de la falta de piezas, precisamente cuando fue designado por la Corte Suprema, a petición del Consejo de Defensa del Estado.

La gravedad de los hechos ha llevado a Elgueta a interrogar a una serie de funcionarios que han tenido desde 2003 -cuando el CDE presentó la primera denuncia penal- hasta ahora contacto de una u otra manera con la causa.

La pérdida de los documentos mencionados se produce cuando, desde Bélgica, donde se origina la venta de los aviones, llegó el primer gran dossier, donde se entrega información de las coimas que habría recibido el ex Comandante en Jefe de la FACH Ramón Vega y los entonces generales Jaime Estay Viveros y Florencio Dublé Pizarro, así como el coronel Luis Bolton Montalvo (hoy todos en retiro).

Gran parte de la información que se logró reunir para llevar adelante este caso, apareció en el proceso que sustancia el ministro Carlos Cerda por las millonarias cuentas de Pinochet en el banco Riggs y otras entidades financieras de Europa.

En el expediente hay antecedentes de como los hijos de Ramón Vega habrían encubierto los pagos a través de triangulaciones y compras de propiedades, así como que el yerno del ex oficial fue el operador para que Chile comprara las aeronaves y también el canal técnico para el traspaso de las "comisiones".

Según indicó una fuente de la Corte, Astudillo está dedicado por estos días a estudiar el expediente y resolver cómo recompondrá las piezas extraviadas.

De hecho uno de los documentos perdidos es una relación pormenorizada de cómo funcionó todo el sistema de compras entre la Fuerza Área y la empresa Sabca, como también un testimonio relativo al departamento que Verónica, una de las hijas de Vega, tiene precisamente en Nueva York. Departamento que le habría comprado su padre.

Viernes 20 de junio de 2008 La Nación

Ex juez Guzmán: Chile aún tiene una "Constitución pinochetista"

El juez jubilado Juan Guzmán, quien procesó en Chile a Augusto Pinochet, aseguró hoy que tras dieciocho años la democracia "ha avanzado muy poco" en ese país al mantener vigente una "Constitución pinochetista" y una Corte Suprema que "colaboró" con la dictadura militar incluso en democracia.

Chile se rige por "una Constitución pinochetista que crea instituciones pinochetistas y permite que sea la minoría pinochetista la que continúa dictando las leyes de la República", declaró en una entrevista con Efe.

"La Corte Suprema perdió su oportunidad histórica de rehabilitarse. Fue una colaboradora de la dictadura al dejar sin efecto el auto de procesamiento que dicté contra Pinochet y acoger un recurso de casación, cuando él era su principal autor", aseguró Guzmán.

"Ha habido una Justicia, pero ha sido incompleta después de la denominada vuelta a la democracia", enfatizó el ex magistrado, quien insiste en que "la Justicia sigue siendo represiva con respecto a todas las personas que luchan contra los poderes fácticos".

Guzmán, que dirige el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Central de Chile, añade que también "los abusos cometidos por Carabineros (policía militarizada) siguen siendo conocidos por la Justicia militar", que sobresee esas causas.

En los últimos meses, Guzmán ha asumido también la defensa de ciudadanos mapuches, la comunidad indígena más importante del país, integrada por unas 600.000 personas, a los que el Estado acusa de quemar predios en el marco del conflicto que los enfrenta con empresas forestales por tierras que consideran propias.

El ex juez, que quiere crear una fundación para poder defender a los mapuches, denuncia que el Gobierno los "criminaliza" y practica "un doble estándar al decir que se está acercando a los pueblos originarios mientras favorece a las empresas que extraen sus recursos naturales".

Muestra también su satisfacción por la absolución del dirigente mapuche Héctor Llaitul, que permaneció diecisiete meses en prisión preventiva hasta que el 13 de junio fue declarado inocente respecto a su supuesta participación en un incendio.

Domingo 22 de junio de 2008 La Nación
Los otros secretos de Colonia Dignidad

Por primera vez, uno de los últimos jefes de la Villa Baviera e hijo de Kurt Schnellenkamp, brazo derecho de Paul Schäfer, habla de los secretos más oscuros de dicho lugar. Tráfico de armas y uso de tóxicos, los vínculos con traficantes y los dineros de la colonia. Secretos y más secretos

Lo único que detuvo el relato de tres horas que hacía Klaus Schnellenkamp (35) fue un recuerdo sombrío, el más triste de su vida y el que lo hizo despertar de una pesadilla en la que nació y de la que, a partir de ese momento, quiso despertar. Recordó a su padre, Kurt, mirándolo mientras una enfermera le inyectaba un tranquilizante. Poco tiempo después, cuando Klaus abrió los ojos, se encontró encerrado en una caja de madera, absolutamente en penumbras, sin oxígeno ni espacio para moverse.

"Mi padre me decía que si yo no obedecía las órdenes de Paul Schäfer, me enterrarían vivo en un ataúd para que me fuera con el demonio", relata. Después de herirse gravemente las manos intentando zafar de esa agonía, Klaus se desmayó. "Pensé que estaba muerto", dice, e interrumpe su relato, con su mano en la boca, los ojos brillosos y la mirada en el piso. Después de eso, sólo recuerda que alguien abrió la tapa y lo primero que se le apareció fue el "tío permanente", con su habitual sonrisa y su ojo de vidrio.

Klaus es el menor de los ocho hijos de Kurt Schnellenkamp, uno de los integrantes del círculo de hierro de Schäfer, actualmente procesado y condenado en primera instancia por su complicidad en abusos contra menores y violaciones de los derechos humanos. Por primera vez accede a hablar, luego que decidiera abandonar la Villa Baviera en 2005. Tras la captura de Paul Schäfer en Argentina, abandonó un alto cargo que ostentaba en la nueva organización del enclave alemán, en Parral, y se refugió en Munich.

Para él, todavía es difícil hablar libremente. "Esta gente es profesional en la venganza. Yo no les temo, pero quiero tener una vida tranquila. En la colonia sobrevivía todos los días, hoy puedo decir que recién he comenzado a vivir". Munich es la capital de Baviera, un estado católico, conservador y el segundo más poblado de los que integran la actual Alemania. Entre las construcciones de la alta edad media ubicadas en la Marineplatz se levantan los más modernos edificios. Pero a unos nueve kilómetros de la Hauptbahnhof, la estación central, y tomando uno de los trenes suburbanos que cubren toda la urbe, se llega a un pequeño poblado, de unos mil habitantes. Caminando entre cuidados jardines y casas de dos pisos se llega a la cuadra donde Klaus eligió hacer su nueva vida. "Es un lugar tranquilo, alejado del ruido de la ciudad y me queda cerca de donde actualmente trabajo", cuenta.

Vive en un departamento interior, de un ambiente, sin toques de modernidad. Un sofá estilo francés, una cama de plaza y media, un escritorio y una mesa de vidrio. Hay un tocadiscos ("me lo regaló mi jefe, suena muy bien", explica) y una pequeña colección de discos, que sólo incluye música bávara y un famoso cantante alemán de los setenta.

Es un hombre quitado de bulla, que parece disfrutar cada momento y cada cosa que pasa frente a sus ojos. En un pequeño paseo por el barrio muestra cada planta

y cada árbol como si fuera un espectáculo único. Y en el supermercado goza con cada producto que encuentra en las góndolas, ahora que se siente libre para elegir. La cena consiste en hering un típico pescado del mar del Norte, con unas papas medio dulces, pepinillos y huevo duro en salsa blanca, todo frío. "Comida típica alemana, muy buena, me gusta; ahora puedo comer todo lo que quiero, ya no tengo que pelear por un pedazo de pan o por una porción más de arroz", explica con una tremenda y casi infantil carcajada.

Klaus Schnellenkamp se decidió a hablar con LND y por primera vez a un medio chileno. No es cualquier ex-colono. Al hecho de ser hijo de "don Kurt", como se refiere a su padre, se suma que, desde la fuga de Schäfer, cuando él tenía 25 años, comenzó a ocupar cargos de relevancia en el enclave, apenas por debajo de los otros jerarcas que se pelearon el poder de la colonia tras la decisión de que el creador y líder de ésta debía huir de Chile.

Desde esa posición pudo conocer y, a veces, practicar parte del poder que ese grupo ejerció, incluso después de la intervención de la justicia, en 2002.

Este joven nacido en 1972, en Villa Baviera, fue testigo de hechos que nunca se contaron, que nunca se declararon y que aún no se han investigado. "Respecto al tema de las armas dijeron: ya encontramos unas pocas y las destruimos, y eso es todo. Pero la verdad es que eso no es todo, no se ha investigado nada respecto a las otras armas que pasaron por la colonia, el tráfico y los dineros", explica.

Schnellenkamp se pregunta por qué después de tantos años, aun cuando se conocen las atrocidades cometidas en su interior, algunos delitos siguen en la impunidad y nadie hace nada. En el pasado, recuerda, y aun conociéndose internacionalmente los abusos, "ningún gobierno hizo nada por los cientos de niños abusados por los propios colonos. Muchos de quienes estuvieron en la Colonia Dignidad murieron de cáncer. Otros actualmente padecen esa enfermedad. Y yo me pregunto: ¿cómo personas que no fuman, no toman alcohol y tienen una alimentación sana mueren así de esa forma?".

El joven tiene antecedentes acerca del uso de químicos y elementos tóxicos como el Abustox en algunas faenas agrícolas del lugar, y sobre la contaminación del agua que por años obtuvieron de un pozo. La misma que se utilizaba en la producción de algunos de los productos que vende el concurrido casino familiar ubicado en la localidad de Bulnes.

Dice que en la Colonia Dignidad se experimentó con químicos en un laboratorio que tenía el doctor Harmut Hopp, y que los contenedores con sustancias tóxicas que descubrió la justicia eran sólo una muestra del stock que realmente se depositó en ese lugar, y que aún permanece oculto. Pero no sólo se ocultan químicos, sino sustancias todavía más peligrosas y nocivas.

¿Dónde? Klaus explica: "La verdad es que existieron dos colonias; una es la que todos conocieron, la pederasta, la de las violaciones de los derechos humanos, la de algunos búnkeres. Pero existe otra, ubicada más cerca de la cordillera, donde se hicieron muchas otras cosas y donde nadie ha querido investigar".

Todos los antecedentes que Schnellenkamp entrega a LND concuerdan con los que han aportado algunos testigos que pasaron por Villa Baviera, y explican hechos ocurridos durante los 50 años que funcionó el lugar.

Tráfico de armas

Una de las principales revelaciones que hizo Klaus Schnellenkamp es que Carlos Honzik, vendedor de armas y el mismo gestor del controvertido negocio en el que Chile compró 25 aviones Mirage 5 a Bélgica, en 1994, era un íntimo colaborador de Paul Schäfer y amigo personal de Kurt Schnellenkamp. Pero Honzik, quien falleció en 2003, no usaba su nombre real en los tratos con los jerarcas del enclave. "El Honzik que se menciona era Carlos Seibel, que iba muy seguido, hablaba todo en alemán y era socio con Gerhard Mertins".

Este último es un traficante de armas que realizó negocios ilegales de armamento en todo el mundo desde la década de los cincuenta hasta su muerte, en 1993. Ex oficial del Ejército alemán que luchó en la Segunda Guerra Mundial, Mertins, según señala Schnellenkamp, era socio de la colonia en algunos de sus negocios, aunque tenía su centro de operaciones en México. De ese país, sin embargo, debió huir en 1984, luego de que se lo vinculara al asesinato del periodista Manuel Buendía. Según el joven, fue entonces cuando Honzik se hizo cargo de los negocios de Mertins en México, y su propio padre viajó varias veces hasta ese país para reunirse con él.

Según los antecedentes a los que LND tuvo acceso en Alemania, Mertins aparece en documentos oficiales del Gobierno de ese país desclasificados para algunos organismos humanitarios como un agente del Servicio de Inteligencia Alemán (BND) que informaba acerca de las actividades que realizaba en distintos lugares del mundo.

Honzik, en tanto, visitó la colonia varias veces después de la muerte de Mertins, e incluso gestionó que ese enclave produjeran algunas de las piezas necesarias para armar en Chile los carros Mowag, después de que Famae consiguiera la licencia para construirlos.

El hijo de Kurt Schnellenkamp agrega también que el Gobierno alemán colaboró con la dictadura militar chilena en la propuesta de proyectos para desarrollar la energía nuclear, aparentemente, con fines pacíficos. No obstante, otro documento, desclasificado recientemente por el investigador Friedrich Paul Heller (autor del libro "Pantalones de cuero, moños y gas venenoso: el trasfondo de Colonia Dignidad"), da cuenta del registro de las gestiones realizadas por enviados del régimen militar, altos oficiales del Ejército y representantes de la Colonia Dignidad, invitados por la Comisión de Energía Atómica.

Hasta donde se sabe, ninguno de estos datos está consignado en la investigación del ministro Jorge Zepeda, cerrada hace ya varias semanas. Sólo una orden de la Corte de Apelaciones de Santiago permitió que Zepeda realizara algunas diligencias, pero dos semanas más tarde volvió a cerrar el sumario.

Tampoco el tribunal ha investigado los fondos que manejaba la colonia. Según Schnellenkamp, se trata de cifras enormes, en buena parte de origen ilícito, y agrega que las ganancias obtenidas en el extranjero tampoco fueron declaradas en Chile, lo que al menos significa una irregularidad tributaria.

-¿Como se enteró usted de las actividades ilícitas de la Colonia Dignidad?

-Porque no soy tonto. No fui testigo presencial, pero hay muchos documentos que redactó Hans Jürgen Blank, el jefe jurídico de la colonia, como escrito de defensa de todas esas acusaciones. Y en esos documentos yo leí muchas informaciones respecto a eso. Por ejemplo, que se pagaron 27 mil dólares por matar a personas que eran prisioneros políticos.

-¿Cómo se puede probar eso?

-Yo vi un documento de Schäfer, que había sido escrito junto con Blank, que se murió de cáncer, y había una nota al lado del papel que decía que había que acumular más datos para desmentir esa acusación, refiriéndose al pago de los 27 mil dólares.

-¿Cuándo supo eso?

-Poco después de que terminaron los allanamientos en la colonia, que duraron 40 días. Fue cuando encontraron una puerta. Schäfer, en ese tiempo, ya estaba en Buenos Aires.

-¿Hay testigos de que se haya pagado ese dinero?

-Yo conversé con Blank, después de leer la nota al lado del papel, porque él había escrito que debemos acumular más argumentos para desmentir esa acusación. Dijo que todo eso eran mentiras diabólicas. Entonces le dije: "Señor Blank, tres años atrás dijo que eso de que Schäfer abusaba [de niños] eran todas mentiras

diabólicas. ¿Ahora también son mentiras que recibió 27 mil dólares?". Entonces me dijo que eran cosas que no tenían nada que ver con lo hecho con el Schäfer pederasta. Y le respondí que por qué todo el mundo estaba aceptando eso desde hace muchas décadas, sabiendo que Schäfer abusaba de los niños.

-¿Por qué cree que nadie ha hecho algo, pese a los abusos y los crímenes?

-Le diré lo mismo que le dije a Blank en ese momento. Siempre ha habido dos Colonias Dignidad: una es la colonia pedófila, la de la secta. Y la otra es la colonia denominada prostituta política a alto nivel.

-Y esa segunda colonia, ¿a qué se dedicaba?

-Hay un negocio internacional ilegal con armas sofisticadas que el señor Gerhard Mertins transfería por vías muy ocultas al Medio Oriente, y también a través de las sucursales que tenía en la colonia y en México. Sobre los 27 mil dólares, le puedo decir que tuve tres discusiones fuertes con Blank, en el tiempo que [Erwin] Fege y [Brigitte] Malessa se fugaron e hicieron un chantaje a la colonia [1998]. Pidieron mucho dinero para guardar silencio. Hubo una discusión ante toda la colonia y Hopp dijo que era un chantaje. Yo pregunté con qué nos estaban chantajeando. Todos me retaban y decían que yo era un obsesivo del diablo. Pero insistí: ¿por qué le pagan cientos de millones a los fugados para que callen? ¿Sobre qué había que guardar silencio: sobre las mentiras diabólicas, sobre la puerta encontrada por la policía, los negocios ilegales que practicaba mi padre con Mertins o con Carlos Seibel, mejor dicho Honzik, o sobre la contaminación que está debajo de la tierra de la colonia?

-¿De qué contaminación habla?

-Aquí estamos contaminando una gran parte del campo chileno, es un peligro público para la gente que no sabe. Estamos vendiendo nuestros productos en el casino familiar en Bulnes. ¿Quién dice que esta agua no está contaminada de ciertos químicos? Poco a poco se estaba matando a gente. En la colonia, una buena mayoría de personas han muerto de cáncer. En un predio donde nadie fuma, donde nadie bebe porque es un pecado, donde no hay contaminación industrial. ¿Por qué en este mundo sano toda la gente muere de cáncer? En 1985 había un caballero con un contador Geiger, y hasta hoy no se sabe nada de él.

-¿Se refiere a Boris Wesfeiler?

-Sí, a él le habían encargado registrar con el contador si había radiactividad cerca de la colonia.

-¿Qué sentido podía tener contaminar, si todos los trabajadores y colonos viven ahí mismo?

-En la colonia hay otros tóxicos. Por ejemplo, en la agricultura se aplicó durante décadas el Abustox, por toneladas. Ese Abustox era una sustancia que el Ejército estadounidense diseminó durante la guerra de Vietnam para matar los bosques. Otra cosa es que el agua del pozo, la misma con que se fabrican los productos del casino [de Bulnes], está contaminada con muchas cosas, y debería ser inmediatamente prohibida por los servicios de salud. Porque los productos que venden allá se producen en Villa Baviera misma.

-¿Conoció a Carlos Honzik?

-Sí. Él era Carlos Seibel, amigo de mi padre.

-¿Por qué iba a la colonia?

-Era un negociante de armas para la colonia. Yo he leído en los documentos de Blank sobre un negocio en que [Franz Josef] Strauss, el ex primer ministro de Baviera, vendió aviones que fueron adaptados con un mecanismo para hacer caer bombas, que fue vendido finalmente a Irán. Strauss recibió una provisión de esta venta de 100 millones de marcos alemanes, y la colonia apoyó a Strauss en esto. A través de este negocio había una conexión con la CSU [Unión Social Cristiana], el partido acá en Alemania. Strauss vendió aviones a Pinochet, apoyado por la colonia. Pinochet encargó a Fernando Matthei vender estos aviones F-5 a Irán,

pero con esta nueva opción que construyeron posteriormente para transportar cluster bomb [bombas de racimo]. Uno de estos aviones cayó y allí estaba el segundo hombre de la Fuerza Aérea de Irán, el señor Mohamed Husseini, que quedó con heridas graves, y es un negocio que tuvo grandes dimensiones. Y justo en el año de la muerte de Strauss cambió su nombre de Colonia Dignidad a Villa Baviera.

-¿Pero eso no ocurrió por la cancelación de la personalidad jurídica?

-Por la cancelación de aquello, la benefactora creó las sociedades Abratec, Cerro Florido, Transportes Esperanza, Empresas Perquilauquén, la Empresa Rarincó, Prodal. Inicialmente eran empresas de fachada. Abratec debía ser filial de Abracor, una empresa que fabrica electrodos en Bélgica. Pero fueron detenidos. Carlos Seibel apoyó mucho.

-¿Vio alguna vez a Seibel en persona?

-Sí, todo el mundo lo vio. Debíamos cantar cuando iban. También lo hicimos con Walter Rauff, Friedrich Heim, súper nazis que visitaron la colonia, pero nunca supimos en ese momento quiénes eran. Pero posteriormente, leyendo los documentos de Blank, ahí supe.

-¿Sólo Seibel participaba de los negocios de armas?

-Los aviones originalmente vinieron de Estados Unidos, así como los carros Mowag y los fusiles SiG [que la Colonia fabricó]. Los Mowag, de Suiza; eso tiene que ver con Seibel. Éste también tenía que ver con los negocios de México; después de que expulsaron a Mertins, su sucesor fue Carlos Honzik.

-¿Hay algo más que no se haya investigado a fondo?

-En 1998 hubo muchos allanamientos en la Colonia Dignidad. Durante 40 días estuvieron allá. Después se retiraron. ¿Tú crees que buscaron a Schäfer durante 40 días? La policía chilena no es tonta. Estaban buscando búnkeres y encontraron una puerta de mucho grosor que intentaron abrir. Uno de los jefes policiales quiso abrir esa puerta.

-¿Quiénes estuvieron ahí?

-Investigaciones y Carabineros. Uno quiso abrirla y el jefe de Carabineros dijo que iban ocurrir dos cosas: o todos morirían en el momento o todos perderían sus trabajos y sus carreras. Y hasta hoy esta puerta sigue cerrada.

Domingo 22 de junio de 2008 La Nación

El encuentro de Víctor Jara con El Príncipe

Un oficial de rasgos alemanes ordenó que el cantautor diera un paso al frente y se identificara, pero Víctor Jara guardó silencio. El ex prisionero Wolfgang Tirado relata lo que ocurrió después. "Ahora me muero", dijo luego el artista a unos obreros.

El mediodía del 13 de septiembre de 1973 la puerta que comunicaba la cancha y graderías del Estado Chile con el hall de ingreso se abrió. Víctor Jara apareció, buscaba algo. Wolfgang Tirado lo conocía bastante y no distinguió en él rasgos visibles de maltrato. De hecho, caminaba sin dificultades. Sorpresivamente irrumpió en el lugar un oficial arrogante y de rasgos alemanes, de ojos claros. Wolfgang no sabe si el encuentro fue fortuito o si el oficial buscaba al cantautor. Víctor Jara era Víctor Jara, pero allí adentro en las graderías y la cancha había cientos de prisioneros y no era imposible pasar inadvertido, al menos por algunas horas.

Ese encuentro entre el cantautor y el oficial cambiaría el destino del artista para siempre. Y Wolfgang Tirado fue testigo privilegiado de lo que nunca olvidó.

El militar, de pelo rubio, "aunque no tan encendido", primero se quedó mirando al artista y lo indicó con el dedo. Luego hizo el gesto de tocar la guitarra, sonriéndole burlón. "En segundos su sonrisa desapareció y alzando su mano derecha se la llevó al cuello en acto de degollar", relató el testigo.

Tirado escuchó cuando el oficial gritó entonces: "¡Qué hace este huevón aquí!", y ordenando a dos subalternos volvió a rugir: "¡A éste no me lo muevan de aquí, cuídenmelo!". El testigo alcanzó a ver cuando el oficial dio la orden de que lo pusieran contra la pared con las piernas abiertas y los brazos extendidos, y empezaron a golpearlo. En el hall había unos 30 o más prisioneros formados en una fila. Wolfgang no sabe más porque se fue en libertad en ese mismo instante. "Todo transcurrió muy rápido", dijo a LND al teléfono desde México.

Por el correo electrónico observa la fotografía de la época en blanco y negro del teniente (R) Edwin Dimter Bianchi que LND publicó el pasado 8 de junio.

En 1979, Tirado había dicho en una declaración redactada en Londres, donde se exilió, que el hombre era "un rubio lampiño, de ojos claros, por decir, de aspecto chileno-alemán. Era un individuo con mando alto en el lugar, arrogante, irónico, satisfecho de sí mismo, y de ademanes principescos. A este oficial lo podría identificar en cualquier momento, a pesar de los años".

Ahora al teléfono mira y mira la fotografía enviada. Pide tiempo todavía. "Claro que no han pasado seis años, como en 1979, sino casi 35", dice y vuelve a tomarse unos minutos para volver a observar la foto. "¿No tienes una de Krassnoff de la época que me mandes para comparar?", consulta. Le decimos que, por lo que se sabe, aquel personaje nunca habría estado en el Estadio Chile.

"Entonces, en un 70-80%, yo diría que se trata del oficial que aparece en esta foto", afirma Tirado, cineasta detenido en la Universidad Técnica del Estado.

La descripción que de ese oficial hace Tirado detenido en las primeras horas del 12 de septiembre de 1973 junto a Víctor Jara y decenas de personas, llevados luego al Estadio Chile, es la más detallada y fina que se conoce públicamente hasta ahora. Sabe que no se trataba del comandante del estadio, Mario Manríquez Bravo, "porque yo había hablado con él ese día 13 por la mañana. Tenía familiares que eran altos oficiales de Carabineros, entonces por mis contactos logré salir del estadio", comentó.

Consultado por qué Víctor Jara podría haber andado circulando por el estadio ese día 13 sin estar aún identificado y maltratado, Tirado explica que "él apareció ahí porque me parece que buscaba la oficina donde había un teléfono al cual algunos presos podían tener acceso. Todos los prisioneros que eran mantenidos en el hall tenían un trato especial, por decirlo de alguna manera, eran medio VIP, y aunque Víctor no lo era, bien pudo haber conseguido con algún guardia que lo dejaran pasar a buscar el teléfono para llamar a Joan".

Después que Wolfgang Tirado salió del estadio ese mediodía del miércoles 13 de septiembre, un grupo de obreros de la industria Textil Progreso que permanecía detenido fue testigo del regreso de Víctor Jara al interior del recinto. Un relato de aquellos con el sello "Reservado" que sirvió de sustento a la Comisión Rettig, da cuenta de ese instante.

"Ese día 13 vimos cuando llevaban a Víctor Jara. Al volver [al interior del estadio] parecía como que venía sin uñas en las manos, le habían volado unos dientes y lo llevaban con la camisa abierta. Se veía lleno de marcas como si fueran quemaduras de cigarrillo y apenas podía moverse", declaró un obrero de apellido Sepúlveda, cuyo nombre completo LND desconoce.

El mismo obrero relató que, antes de presenciar aquello (no dice si esta otra situación ocurrió el día 12 o la mañana del 13) en las graderías del estadio, "un militar alto, rubio, con gran vozarrón, dijo: 'Yo sé que aquí está Víctor Jara y quiero que se presente sin que tenga que llamarlo'. Entonces se produjo un gran silencio muy largo, pero Víctor Jara no se presentó".

Lo descrito por este testigo indicaría que, de alguna manera, durante las primeras horas el cantautor trató de sumergirse entre la gran cantidad de prisioneros, advirtiendo lo que podría sucederle.

Sepúlveda añade: "Ese día 13, Víctor Jara habló después con nosotros. Dijo que lo habían golpeado brutalmente y le habían aplicado electricidad. Y en un momento nos dijo: "Sé que este es mi último día, ahora me muero".

Mientras tanto, los militares tocaban cuecas por los parlantes del recinto. Era la chingana que apagaba los gritos de dolor y sufrimiento de quienes yacían tirados ensangrentados. LND

Lunes 23 de junio de 2008 La Nación

Patio 29: envían a EEUU restos óseos para identificación de desaparecidos

Un centenar de muestras de restos óseos de víctimas de violaciones a los derechos humanos correspondientes al denominado Patio 29, y los casos de Lonquén y Porvenir, serán enviados hoy al laboratorio acreditado de la Universidad de North Texas, Estados Unidos, para ser periciadas en el marco del proceso de identificación de detenidos desaparecidos y ejecutados sin entrega de restos, que desarrolla el Servicio Médico Legal por instrucción de diversos tribunales de justicia.

El envío de las muestras a Estados Unidos -que se materializará vía cancillería- fue informado hoy en una actividad encabezada por el Ministro de Justicia, Carlos Maldonado, junto al director del SML, Dr. Patricio Bustos; la asesora presidencial para asuntos de Derechos Humanos, María Luisa Sepúlveda; el director general de Asuntos Consulares e Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Juan Eduardo Burgos; y, representantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Se trata del envío de 126 restos óseos del Patio 29, caso judicial que sustancia el Ministro Carlos Gajardo- a los cuales se les practicarán pruebas de ADN, para hacer la comparación genética con el ADN extraído de la sangre de miembros de 96 familias, labor que realizó la institución forense desde agosto de 2007 a partir de la creación del Centro de Toma Muestras de Familiares de Detenidos Desaparecidos, que ya ha registrado a 693 personas, residentes de 108 comunas de Chile.

En el caso de Lonquén, se enviarán 22 muestras óseas, junto a la muestra referencial de 15 familias, mientras que para el caso Porvenir, se enviará un resto óseo, junto a la muestra referencial de una familia. El número y calidad de éstas, ha sido definido por miembros del comité de antropólogos y genetistas extranjeros que han trabajado junto a los profesionales del SML, en estrecha vinculación con las familias y varios organismos involucrados.

Las muestras óseas de las víctimas y las muestras sanguíneas de las familias, tomadas por el SML, serán trasladadas a Estados Unidos vía valija diplomática a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, sistema que se utilizará para todos los envíos al extranjero relacionados con casos de DD. HH., a fin de mantener especialmente las medidas de seguridad en materia de transporte y cadena de custodia.

El Ministro de Justicia, Carlos Maldonado, recordó el compromiso permanente del gobierno en materia de avanzar todo lo posible en el proceso de identificación de las víctimas. "Lo ha dicho la Presidenta y lo reitero hoy. Nuestro compromiso como gobierno es posibilitar por todos los medios científicos y de laboratorio la correcta identificación de las víctimas del Patio 29, y todas aquellas que nos sea humanamente posible", dijo el secretario de Estado.

Los análisis de ADN de estos casos cuyo costo bordea los 500 millones de pesos- se realizarán sobre la base de tres marcadores genéticos utilizados para identificación forense de restos antiguos (ADN mitocondrial, ADN nuclear y Cromosoma Y), a fin de obtener los mayores grados de certeza en la pericia forense. Cabe destacar que la Universidad de North Texas, es uno de los centros que desarrolla el proceso de identificación de restos de víctimas de casos tan complejos como las Torres Gemelas y del Huracán Katrina.

El proceso pericial se extenderá al menos durante todo el segundo semestre de 2008 y se espera obtener resultados para ser entregados a los magistrados encargados de las causas, como pruebas técnicas necesarias para avanzar en el esclarecimiento de la identificación y causa de muerte de víctimas de violaciones a derechos humanos durante la dictadura.

Miércoles 25 de junio de 2008 La Nación
Presentan proyecto para "sitios de memoria" de DD.HH. en el Estadio Nacional

Ayer martes se presentó el proyecto Estadio Nacional. Memoria Nacional, ubicado en la escotilla ocho del principal reducto deportivo del país, iniciativa que corresponde a un museo sobre Derechos Humanos que pone diversos sitios de memoria en el recinto, y que tiene como objetivo recordar a las personas que fueron recluidas en el coliseo tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

La presidenta de la Agrupación Metropolitana de ex Presos Políticos, Wally Kunstmann, dijo que "este es un proyecto que en este momento nosotros queremos dar a conocer porque no hemos logrado que la comunidad lo conozca y que no hemos logrado que el Estado se entusiasme con él".

En tanto, la diputada Carolina Tohá dijo que "este fue un lugar masivo de detención donde miles de chilenos vivieron la tortura y creo que la iniciativa que empezó con la declaración de patrimonio nacional y que continuó hoy día con la idea de tener un museo abierto acá es muy importante para la memoria y para que los chilenos nunca olviden lo que aquí sucedió".

Por otra parte, el arquitecto que participa en el proyecto, Marcel Coloma, explicó que el proyecto de valorización memoria histórica del Estadio Nacional contempla sitios de memoria. "Son espacios físicos que representan que encarnan los sucesos ocurridos dentro del recinto cuando fue ocupado como prisión de detenidos políticos".

"La unión de estos sitios más las intervenciones nuestras y las intervenciones de diferentes artistas se centran en un plan maestro", dijo, refiriéndose a la proyección de todas las obras que componen la iniciativa.

Miércoles 25 de junio de 2008 El Mostrador
AFDD reclama a Bachelet temas pendientes de Derechos Humanos

La Presidenta Michelle Bachelet recibió este martes a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), organismo que le hizo ver a la mandataria el alto porcentaje de temas pendientes en la agenda de Derechos Humanos propuesta por la jefa de Estado cuando asumió en marzo de 2006.

En el encuentro por más de dos horas la AFDD le hizo ver a la mandataria las indefiniciones en la ratificación de tratados internacionales, la anulación de la ley de Amnistía y la reparación a las víctimas de las violaciones los derechos humanos ocurridas durante la dictadura que encabezó el extinto genera Augusto Pinochet "Es todavía mucho lo pendiente que hay. Nos hemos dedicado a un tema de carácter simbólico más que a una política de derechos humanos integral", señaló tras el encuentro la vicepresidenta de la entidad, Mireya García.

La dirigente enfatizó que "la Presidenta cree que hemos avanzado más de lo que nosotros suponemos, pero también hizo énfasis en las dificultades que tiene el Gobierno para enfrentar los temas", al referirse a que Bachelet no cuenta con la mayoría de votos en el Parlamento.

Igualmente Mireya García adelantó que en la cita la mandataria se comprometió a dar urgencia a un proyecto de ley que modifica el artículo 93 del Código Penal y que excluye de la amnistía, la prescripción o el indulto a los represores y autores de crímenes de lesa humanidad perpetrados durante el régimen militar.

En otro orden la vicepresidenta de la AFDD dijo que los familiares están "profundamente conformes" con el envío a Estados Unidos de más de un centenar de restos óseos de detenidos desaparecidos que fueron encontrados en el patio 29 del cementerio general.

Miércoles 25 de junio de 2008 La Nación

¿Quién mató al sacerdote Miguel Woodward?

Por Claudio Vásquez Lazo, ex embajador y dirigente del PPD

La declaración de trece diputados de la UDI que acusaron una persecución judicial en contra de los marinos sindicados como responsables de la muerte del sacerdote Miguel Woodward muestra, una vez más, la cara oscura del pensamiento autoritario que se anida en el alma de la derecha política chilena.

Como bien afirma el presidente de la Cámara de Diputados, Juan Bustos, éste "es un grave déficit de la Alianza y repercute en todas sus aspiraciones de gobernar este país". El parlamentario ha puesto hincapié en que es necesario tener claro que los derechos humanos son fundamentales para una democracia, y que un país que cree tener una democracia pero carece en su base ética de un respeto irrestricto de los derechos humanos, no merece y no puede ser democracia. El filósofo italiano Giorgio Agamben nos habla de la nuda vida cuando se refiere a la falta de derechos que tienen los ciudadanos cuando impera un estado de excepción, cuestión que es aplicable a los 17 años de dictadura militar en Chile, a partir del 11 de septiembre de 1973. En palabras de este filósofo, existe un totalitarismo moderno que es la instauración, por medio del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos, sino de categorías enteras de ciudadanos que debido a cualquier razón no sean integrables en el sistema político.

El sacerdote Miguel Woodward nacido inglés -pero chileno de corazón- amigo y maestro, fue asesinado con brutalidad en los días posteriores al golpe militar. Según consta en las investigaciones del proceso judicial, Miguel murió en el Buque Escuela Esmeralda, y desde esa época sus familiares y amigos buscan la verdad y el castigo para quienes cometieron el crimen contra un buen hombre, sacerdote y compañero.

¿Quién era el sacerdote Miguel Woodward y a quién hacía daño para recibir ese castigo?

A finales de la década de los años 60 un grupo de jóvenes de la Universidad Católica de Valparaíso, que eran dirigidos por el ahora diputado Rodrigo González, conformábamos el equipo del Cescla (Centro de Estudios y Capacitación Laboral). Entre ellos se encontraban Miguel Woodward, Gonzalo Ojeda, el también sacerdote y cineasta Darío Marcotti, quien murió en el exilio, y el vicepresidente de la CUT de la época, René Plaza. Miguel era ante todo sacerdote, luego hermano, amigo, compañero y finalmente político. Estaba comprometido con las luchas por más dignidad y derechos para millones de compatriotas que vivían una vida miserable en una sociedad oligárquica que se resistía a aceptar las reformas iniciadas por el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva y profundizadas por el Presidente Salvador Allende.

Aquel Miguel que conocimos fue quien caminaba a diario a las poblaciones marginales de Valparaíso y Viña del Mar, el que nos apuraba para llegar a tiempo a las clases que impartíamos en la Universidad Popular, que el Cescla fundó para los trabajadores de Cemento Melón en La Calera. En el caso de sus ayudantes -yo lo era-, nos instaba a estudiar y ser buenos dirigentes. "Si quieren ser dirigentes políticos en la universidad tienen que sobresalir en los estudios y predicar con el ejemplo", decía. A Miguel lo mató la misma gente que hoy se hace la desentendida. Los trece diputados UDI y el senador Jorge Arancibia representan simbólicamente a los que no creen en la democracia de las mayorías y el voto libre de la gente. Son los que votaron contra la píldora del día después, los que sueñan con el desalojo y

así recomponer en parte la sociedad de privilegios. Son los mismos que no creen y no quieren una sociedad de igualdad desde la cuna. A Miguel lo mató la xenofobia de mentes afiebradas que inventaron una guerra civil para exterminar físicamente a los enemigos de la "democracia y el libre mercado".

En definitiva, el sacerdote Miguel Woodward no era "un patriota anticomunista" como deseaban, sino que un gringo traidor que había optado por la ayuda a los pobres que predicó el Papa Juan XXIII.

Viernes 27 de junio de 2008 La Nación

Subió a 10 años condena a oficial (R) de Carabineros en caso Gerardo Poblete

El ministro Iván Elgueta y el abogado integrante de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, Carlos López, impidieron que el presidente de la sala, ministro Cornelio Villarroel, aplicara la prescripción del delito a un oficial y dos suboficiales de Carabineros de Iquique, todos en retiro, que el 21 de octubre de 1973 asesinaron en un cuartel policial al sacerdote salesiano Gerardo Poblete Fernández.

Así por dos votos a uno la sala confirmó las condenas que en octubre de 2007 el ministro Joaquín Billard aplicó a los policías.

Con la diferencia que esta nueva resolución transformó al principal culpable, el entonces comisario de la Prefectura de Iquique, Enzo Meniconi Lorca, de encubridor según Billard -aplicándole en 2007 sólo tres años de presidio- en autor de homicidio calificado. Por ello elevó su condena a diez años y un día, lo que significa cumplimiento efectivo de la pena.

Elgueta y López mantuvieron las condenas de diez años como autores del homicidio a los suboficiales Blas Barraza Quinteros y Froilán Mondaca Sáez. Villarroel, que presidió la sala, defendió su voto absolutorio confirmando su invariable posición a favor de los militares y civiles que cometieron crímenes de lesa humanidad durante la opresión militar, como partidario de la amnistía, la prescripción, y contrario a la tesis del delito de secuestro como ilícito permanente en el caso de los detenidos desaparecidos.

El ministro Villarroel votó siempre a favor de Pinochet, cada vez que éste fue sometido en la Corte de Apelaciones al antejuicio del desafuero en las causas por las que luego fue procesado.

Resta ahora la última instancia en la Corte Suprema, que viene rebajando sustancialmente las condenas a los violadores de derechos humanos por la vía de la casación.

El caso del sacerdote Poblete produjo profundas discrepancias al interior de los salesianos, pues la congregación calló por años la verdadera causa de la muerte del sacerdote y no reivindicó la justicia para el crimen sino hasta 2001, como en marzo de 2003 lo manifestó la hermana de la víctima, Edmee Poblete.

En el ocultamiento de la verdad de la muerte del religioso participó el director de la comunidad salesiana en Iquique a 1973, Maximiano Ortúzar Cariola.

Éste admitió en el proceso y luego lo ratificó en entrevista con LND que "quise salvar el honor de los carabineros y propuse a la policía que dijera que el padre Poblete murió de un ataque al corazón". Fue lo que se informó a la familia y oficialmente a la congregación. "Lo hice porque sentí miedo" dijo Ortúzar.

Pero el general Carlos Forestier, entonces jefe de la VI División de Ejército en Iquique, mejoró la versión: "se murió por lesiones ocasionadas al caer de la pisadera del furgón de Carabineros" dijo en un bando.

Sábado 27 de junio de 2008 El Mostrador

Comisión Ética Contra la Tortura cuestiona creciente represión policial

Estos planteamientos fueron expuestos durante una hora y media en La Moneda por una delegación de la Comisión Ética Contra la Tortura, que luego de

entregar el informe de 67 páginas en la oficina de partes, se reunió con María Luisa Sepúlveda, asesora de la Presidenta en el tema.

En el encuentro participaron la dirigente de la Comisión Ética Juana Aguilera, junto a Alicia Lorca, por la Agrupación de Familiares de Ejecutados, Beatriz Brinkman, de CINTRAS y Mireya García, por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Las activistas de derechos humanos pasaron revista a las tareas pendientes respecto de verdad, justicia y reparación, como en relación a la prisión política, al no reconocimiento del exilio político como violación de los derechos humanos, y a la calificación de víctimas de la tortura.

También se abordó, entre otros temas, la situación de los chilenos que aun sufren penas de extrañamiento y la necesidad de poner término a las atribuciones actuales de la justicia militar.

La tortura hoy

El documento dirigido a la jefa de Estado aborda en su primera parte la situación de los derechos humanos en el país, la persistencia de tortura y malos tratos en las cárceles y la actuación policial frente a la protesta social.

La segunda parte del informe documenta la tortura y represión al pueblo mapuche entre marzo de 2006 y mayo de 2008, incluyendo 2 casos de tortura y violencia innecesaria con resultado de muerte (Matías Catrileo Quezada y Johnny Cariqueo Yáñez) y 55 casos detallados de prisión política en las cárceles de Angol, Victoria, El Manzano, Arauco, Lebu, Traiguén, Temuco (de Hombres y de Mujeres), Nueva Imperial, Lautaro y Rancagua y los procesamientos con medidas cautelares vigentes al 30 de mayo.

Se ha incluido también el caso de Elena Varela, considerado como un montaje policial orientado a impedir la difusión de documentales sobre las luchas mapuche.

Se detallan asimismo casos de tortura y violencia innecesaria ilustrados a través de recursos judiciales (10 casos), o denunciados por comunidades (montaje contra Héctor Llaitul/Roberto Painemil; represión en comunidades Antonio Ñiripil, Temucucui, Juan Paillalef, José Guiñón, Newen Mapu) y una selección de casos citados en informes de organizaciones internacionales de derechos humanos.

Cambio social y tortura

En la declaración pública distribuida hoy, la Comisión Ética Contra la Tortura sostiene que la conciencia de la humanidad ha constatado que la tortura se practica para excluir de todo ámbito de participación y reprimir la voluntad de cambio político, económico, social y cultural de los sectores pobres y conscientes de la sociedad.

La tortura sistemática promueve la existencia de sistemas políticos represivos y facilita las inversiones de capital nacional y foráneo.

Agrega que Chile no es una excepción, y así lo demuestra el cinismo de quienes justifican la tortura y los crímenes como necesarios para lograr el progreso económico. El modelo neoliberal se impuso a través de la violencia sistemática de la dictadura militar.

La tortura, la represión, la desaparición forzada de personas no fueron accidentes históricos ni el resultado de faltas individuales de los agentes del Estado, sino la aplicación de un proyecto de desarrollo capitalista excluyente y autoritario. La Comisión Ética llama a no aceptar más explicaciones falaces para ocultar la responsabilidad de los ejecutores y autores intelectuales y políticos de esos crímenes ni para justificar a quienes se enriquecieron apoderándose de manera espuria de las riquezas del país.

Sábado 28 de junio de 2008 La Nación
Cientos llegaron al concierto por Allende

Un multitudinario homenaje al ex presidente chileno Salvador Allende (1970-1973) realizaron anoche diversos artistas en la plaza de la Constitución, frente a La Moneda, la sede del gobierno.

La actividad, organizada por la fundación Salvador Allende y el partido Comunista (PC) en el marco de las celebraciones por el centenario del natalicio del ex mandatario, contó con la presencia de destacados músicos ante más de tres mil personas que llegaron al lugar.

El conjunto Inti Illimani, y los cantantes Francesca Ancarola y Joe Vasconcellos, entre otros, fueron algunos de los que animaron la celebración en la que dirigieron discursos el presidente del PC, Guillermo Teillier, y la hija del ex mandatario, la diputada Isabel Allende.

Previamente, los directivos del Museo de la Solidaridad Salvador Allende anunciaron que Germana Matta, viuda del artista Roberto Matta, donó un cuadro sin nombre que el pintor creó a principios de los años '60 y que anticipó simbólicamente el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973.

En la tela aparece una suerte de tanque militar con dientes que ataca a una serie de organismos en un gran cosmos. Esta es la tercera obra del pintor en el acervo del museo. A inicios de 1970 Matta donó a Allende sus cuadros "Hagámonos la guerrilla interior para parir un hombre nuevo", que actualmente se exhiben junto a más de cien obras en el centro cultural Palacio La Moneda.

Domingo 29 de junio de 2008 La Nación

Carlos Cerda sufrió infarto al miocardio en Osorno

A sólo horas de llegar al Hotel Termas de Puyehue, el juez del caso Riggs sufrió fuertes dolores. En pocos minutos estaba internado en el Hospital Base. El magistrado nuevamente estará ausente del caso que debe determinar los delitos asociados a la fortuna del dictador

La jefa de Urgencia relató que el juez no ha solicitado ningún servicio especial y que se encuentra como cualquier chileno atendido en el sistema público. "Se está tratando como cualquier chileno, como todas las patologías que cubre el sistema GES. Se le va a mantener en la Unidad de Pacientes Críticos, hasta después de la evaluación, y si todo va bien, se cambia a una habitación normal. Si la familia lo requiere, tenemos todas las condiciones necesarias para asegurar el traslado del paciente hasta la capital. Pero hasta ahora [ayer sábado] no lo han solicitado". El Poder Judicial no pronunció ningún tipo de preocupación por el juez y sólo se remitió a un corto comunicado informando sobre la emergencia.

Cerda, que está a cargo del caso Riggs, nuevamente quedará marginado durante algún tiempo de la investigación. Sólo hace tres semanas había reasumido el cargo, luego de superar una serie de recursos de las defensas de los inculpados que buscaban marginarlo del caso.

Domingo 29 de junio de 2008 La Nación

Elena Varela y su defensa desde la cárcel

"Estoy presa por la información que manejo"

La documentalista Elena Varela fue detenida el pasado 7 de mayo mientras realizaba su película "Newen Mapuche". Se le acusa de ser la autora intelectual de un asalto supuestamente perpetrado por ex miristas en la VI Región. Desde su detención, la documentalista no ha tenido la oportunidad de comunicar su versión de los hechos, ni menos aún ha podido denunciar las torturas que dice haber sufrido. Sólo la ha visitado su madre, sus hermanos, su padre, que además es diácono, y su hija de 16 años, que está destrozada por el encierro de Elena. Su abogado presentó un recurso de amparo que fue rechazado por la Corte de Rancagua. El pasado viernes acompañamos a Patricio Quevedo, de Amnistía Internacional Chile, y Paulina Acevedo, del Observatorio de Derechos de los

Pueblos Indígenas, hasta la cárcel de Rancagua y así logramos entrevistar a Elena Varela. Esto es lo que nos dijo.

Tu abogado asegura que has sido víctima de torturas. ¿Puedes explicar tu versión de los hechos?

A mí me detienen en el sur, entran a mi casa más de 20 policías armados y sólo uno llevaba placa de Investigaciones. Los demás estaban todos vestidos de civil. Me subieron a un auto de vidrios polarizados y me llevaron encañonada todo el rato. No me dejaron hablar con un abogado en 24 horas, no me dijeron de qué se me acusaba. Me detuvieron a las nueve de la mañana del día 7 de mayo y me tuvieron sin comer ni tomar agua durante todo el día. Además, me obligaron a estar de pie toda la tarde, como seis horas, mirando contra la pared. Después de todo eso, me interrogaron. A las dos de la mañana un oficial golpeaba la mesa tratando de obligarme a decir lo que él quería escuchar.

¿Eso fue lo peor?

No, lo peor fue que los policías me hacían pensar que a mi hija podía pasarle algo malo si su madre no estaba con ella. Eso me afectó mucho. Yo trato de seguir optimista, no puedo imaginar que todo pueda ser tan malo, que esta sociedad pueda ser tan perversa. Pero lo que más me afecta es mi hija que viene todos los domingos. La América sólo tiene 16 años y está muy dañada. Ella es la que más me preocupa. Tiene miedo de estar en la casa, miedo de salir a la calle, miedo de que me pase algo a mí. Está aterrorizada, se está enfermando, la veo muy mal.

¿Alguien más te apoya, te visita?

Yo sé que afuera hay mucha gente que me está apoyando, gente que está pidiendo mi libertad. Aquí he tenido el apoyo de toda mi familia. Me visitan mis padres y mis hermanos, vienen todas las semanas. Eso ayuda mucho. Mi familia es muy cristiana, muy unida y mi padre es diácono. Nos apoyamos los unos en los otros y confiamos en Dios y en que todo tiene que tener algún sentido.

¿En qué circunstancias te detuvieron?

Me detuvieron cuando estaba grabando mi película "Newen Mapuche", sobre el conflicto entre los mapuches y las forestales. Pero no supe hasta que llegué a Rancagua que me estaban acusando de un asalto.

¿Y tú aseguras que eres inocente?

Sí, soy inocente.

¿Por qué estás presa, entonces?

Por realizar "Newen Mapuche", una película que tiene financiamiento del Fondo de Fomento Audiovisual, pero que es bastante conflictiva para el Estado, para el sistema. Yo creo que estoy en la cárcel por hacer mi película.

¿Se trata de un montaje?

Sí, las policías, los sistemas de inteligencia, tienen la visión de que el pueblo mapuche es revolucionario, es terrorista y que está vinculado a grupos de izquierda subversivos, y basta que uno entreviste a algún activista prófugo de la Ley Antiterrorista para que al tiro te acusen de lo mismo, de ser terrorista.

¿Confirmas que la principal motivación de tu procesamiento sería incautar tu documental con fines de inteligencia?

Sí, estoy presa por mi trabajo profesional como cineasta, por la información que manejo, por interactuar con activistas mapuches que luchan por lo que creen, por entrevistar a personas de comunidades mapuches que han sido muy reprimidas y que no se atreven a decir nada, porque sé muchas cosas tan crueles que me llegan a enfermar. El pueblo mapuche ha sido humillado, ha sido perseguido. ¡He visto tanta gente aplastada emocionalmente, siquiátricamente, tanta gente que no se atreve a hablar! Por eso estoy presa.

¿Qué es lo que más te duele?

¡Los niños, los niños enfermos de Temucuiqui! Se ve en sus dibujos. En sus dibujos ellos pintan militares dentro de sus casas, explosiones de bombas lacrimógenas.

¡Eso es lo que no quieren que se sepa! Y quieren saber, además, dónde están los mapuches que están luchando, para exterminarlos, como quieren hacer conmigo. Yo quise hacer una película y me encarcelaron. Esta es una manera de exterminarme, de silenciarme.

¿Te sientes una presa política?

Sí, me siento presa política. Pero no porque tenga militancia política. Yo me considero militante de la vida, de la humanidad, del planeta. No soy de ningún partido. Soy sensible a los problemas sociales. Soy sensible cuando a alguien lo persiguen, soy cristiana también. Entonces no puedo ocultar lo que está sucediendo, el dolor de la gente mapuche.

¿Cómo nace tu preocupación por el pueblo mapuche?

Sinceramente, cuando yo me fui a investigar, a grabar a la IX Región, tenía una visión academicista de los mapuches. Lo que yo quería era investigar la música mapuche, saber cómo construían sus instrumentos, porque yo además de cineasta soy profesora de música. Pero el primer día que entré a una comunidad empecé a darme cuenta de la represión que sufren, y pensé: "¡No saco nada con estudiar la música mapuche, si ellos no pueden vivir!".

¿Qué viste que te cambió tanto?

Vi que están empobrecidos, que sus tierras están secas, que detrás de las forestales hay todo un aparataje político, político-militar, y vi que la industria forestal se gasta toda la plata que sea necesaria para acallar a cualquier persona que se rebele contra el sistema. Los allanamientos a las comunidades mapuches son constantes y terribles. Yo creo que algunos todavía buscan entre los mapuches a ese terrorista que imaginó Pinochet, un terrorista que nunca van a encontrar en la zona mapuche, porque no existe.

¿Hubo algún momento clave en el proceso de acercamiento al mundo mapuche?

Un día en que allanaron estuve detenida con los mapuches, sólo unas horas. Y de repente dicen: "¡Ya, usted no es mapuche, entonces puede irse!". En ese momento yo vi discriminación y racismo. Después vi el sufrimiento de los niños, conocí a los presos políticos mapuches, en fin. Uno no puede quedarse inmóvil cuando ve tanto dolor.

¿Eso querías contar en tu película?

Quería dejar impregnada esa realidad, la que vive el pueblo mapuche. Yo no pensé en retratar a un Estado o Gobierno. Yo quería mostrar un mundo cruel, ¿me entiendes? Un mundo que nosotros mismos estamos fomentando, que estamos amparando como sociedad, gracias a que existen leyes hechas para reprimir, para encarcelar.

¿De dónde viene la represión?

De este mundo cruel, de este sistema injusto que busca proteger sus intereses políticos y económicos, de este sistema maquillado que por un lado habla de justicia y por el otro nos trata con injusticia.

Tú le pediste a la ministra de Cultura que viniera a visitarte. ¿Por qué?

Le pedí que viniera para contarle bien lo que había pasado, porque aquí también hay un problema que afecta al arte, a mi película, a mi libertad para expresarme.

¿Y sabes si piensa venir?

No, no me ha dicho nada, sólo me escribió una carta donde me decía que iban a hacer una copia de mi documental, para que no se perdiera. No puedo decirte más porque casi no sé nada de lo que pasa afuera.

¿Te arrepientes de lo que hiciste o te lo cuestionas?

No, al contrario. Tengo un dolor muy grande por no poder mostrar lo que tenía para mostrar. Pero tengo que ser fuerte, porque el dolor de los mapuches lo estoy sufriendo ahora yo, en carne propia

Lunes 30 de junio de 2008 La Nación

Manuel Contreras condenado a cadena perpetua por crimen de Prats

Después de 34 años de cometido el doble homicidio, el ministro Alejandro Solís dictó sendas condenas en contra de la cúpula de la DINA por su responsabilidad en la muerte del otrora comandante en jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa Sofia Cuthbert. En el dictamen de primera instancia el juez establece una pena perpetua en contra de Manuel Contreras Sepúlveda por los dos crímenes y a su vez una sentencia de veinte años de presidio por asociación ilícita.

Para el brigadier (r) Pedro Espinoza la sentencia es de veinte años de presidio por cada asesinato y otros veinte años por su rol en esta asociación ilícita

En el caso del agente Raúl Iturriaga Neumann el dictamen es de quince años de presidio por cada homicidio y de 541 por asociación ilícita. Un poco más baja es la pena para José Zara, Juan Morales Salgado y Christoph Willike donde la sentencia alcanza a diez años presidio por cada crimen y de 541 días por la asociación ilícita. En el caso de Jorge Iturriaga Neumann cinco años y un día por cada homicidio y a su vez Mariana Callejas -en su rol de autora material del crimen- recibió una pena de diez años por cada homicidio

Finalmente el suboficial (r) Reginaldo Valdés enfrentará dos penas de 541 días por su rol en los dos asesinatos.

Hijas del matrimonio Prats-Cuthbert destacaron fallo

Angélica y Cecilia Prats Cuthbert arribaron complacidas hasta el palacio de tribunales para interiorizarse del dictamen del ministro Alejandro Solís en contra de quienes participaron en el doble homicidio de sus padres Carlos Prats y Sofia Cuthbert ocurrido en 1974 en Argentina.

"Lo que uno más esperaba era justicia frente a lo que vivieron nuestros padres y la posibilidad de hacer un aporte al país con esta verdad, un aporte al Ejército para que puede escribir su verdadera historia", afirmó Angélica Prats.

En tanto Cecilia afirmó que "el país ya conoce la verdad, nosotros estamos tranquilos después de todos estos años. El Ejército también tiene claridad de los participantes: son siete militares que en servicio activo participaron de la muerte del Comandante en Jefe, agentes del Estado participantes están determinados también, así que esa claridad ya la tiene el país y la tenemos nosotros también". Angélica Prats valoró el trabajo que ha efectuado el ministro a cargo del proceso Alejandro Solís puntualizando además que no se puede olvidar los avances de la justicia argentina que también tramita esta causa.

Para la abogada de la familia Prats, Pamela Pereira con la investigación del juez Solís queda en evidencia que el crimen fue "un acto de terrorismo de la mayor magnitud en territorio extranjero" y que en este participaron "agentes de la DINA, oficiales del Ejército de Chile.

Lunes 30 de junio de 2008 La Nación

Querrela contra periodistas

Una querrela por la participación penal que les cabría en el encubrimiento del asesinato por agentes de la DINA de seis militantes de izquierda -en noviembre de 1975- en el caso conocido como Rinconada de Maipú, será interpuesta en el curso de esta semana por el abogado Hugo Gutiérrez en contra de los periodistas Claudio Sánchez, Julio López Blanco, Vicente Pérez Zurita, Roberto Araya Silva y Manfredo Mayol.

El abogado Gutiérrez dijo a La Nación que "luego que el tribunal de ética del Colegio de Periodistas sancionó a estos profesionales, considerando que les cupo responsabilidad ética en su conducta por estos crímenes -incluso el Colegio pidió perdón público-, creemos que la justicia debe pronunciarse respecto de la culpabilidad penal que les pueda corresponder".

Gutiérrez manifestó "nosotros sostenemos que a ellos les cupo responsabilidad como cómplices de estos delitos, pero eso deberá establecerlo el ministro Alejandro Solís que instruye el proceso por estos hechos".

Para el abogado querellante, "una parte importante de la ciudadanía siente que estas personas deben enfrentar un tribunal y que éste decida si son o no culpables".

Hasta ahora, Sánchez, Pérez y Mayol no han prestado declaración en el proceso, lo que tras la presentación de esta querrela, deberían hacer "en calidad de inculpados", como lo pedirá Gutiérrez. Sí lo han hecho Julio López y Roberto Araya.

Sería la primera vez que en una causa por violaciones a los derechos humanos se busca que un tribunal establezca si profesionales de la prensa tuvieron o no responsabilidad penal en delitos de lesa humanidad.

En el sumario ético que abrió el Colegio de Periodistas, Julio López reconoció que concurrió hasta Rinconada de Maipú junto a agentes de la DINA, al igual que Roberto Araya, que además integraba esa organización. En esa investigación, quedó establecido que agentes pasaron a buscarlos a TVN, donde ambos trabajaban entonces junto a Vicente Pérez y Manfredo Mayol.

En el caso de Claudio Sánchez, canal 13 -lugar donde trabajaba en 1975- confirmó en una carta al Colegio que Sánchez aparece informando del suceso en un video, material que no entregaron por "asuntos laborales" pendientes con el periodista.

Los cinco mencionados fueron sancionados con suspensión de sus colegiaturas y censura pública, excepto Araya que fue expulsado. Sánchez recibió su sanción por negarse a declarar. Éste recurrió a la Corte de Apelaciones en contra del fallo que lo sentenció, pero perdió por unanimidad en la Novena Sala de ese tribunal.

El falso enfrentamiento de Rinconada de Maipú consistió en difundir a través de esos medios la información de que los seis opositores de izquierda murieron enfrentados con agentes de la DINA.

Sin embargo, el ministro Solís acreditó que las seis personas fueron torturadas y acribilladas en el centro clandestino de Villa Grimaldi y que el supuesto enfrentamiento fue un montaje para justificar los crímenes. Las víctimas fueron Catalina Gallardo, Mónica Pacheco, Manuel Reyes, Alberto Gallardo, Luis Ganga y Pedro Cortés.

Lunes 30 de junio de 2008 La Nación

Envían restos de desaparecidos de Paine a Austria

Unas 295 piezas óseas descubiertas el año pasado en una hacienda del Lago Rapel, y que corresponderían a detenidos desaparecidos de 1973, serán enviadas a Austria para su identificación.

También se remitirán muestras de sangre de familiares de las víctimas de la localidad rural de Paine, 40 kilómetros al sur de Santiago, de donde se presume corresponden los restos.

El director del Servicio Médico Legal, Patricio Bustos, afirmó que aún no está claro que se trate de las víctimas de Paine, "aunque es probable que estén asociadas a ese caso".

A inicios de junio se remitieron a Bosnia muestras óseas de víctimas de Calama y la semana pasada se hizo lo mismo con restos hallados en el Patio 29 del Cementerio General y en Lonquén, los que fueron despachados a Estados Unidos. Cada uno de estos peritajes en el extranjero tiene un costo de cerca de US\$ 1 millón.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009 